



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE HACIENDA

CIRCULAR 007

DE: RODRIGO YEPES SEVILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO,
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE OFICINA.

ASUNTO: IMPLEMENTACION DEL FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE
CONTRATISTAS (GF-F-055) EN LA SECRETARIA DE HACIENDA

FECHA: 11 DE MARZO DE 2014

Considerando el alto número de irregularidades detectadas en el Formato (Informe de Actividades de Contratistas), presentados por los contratistas de la Alcaldía de Pasto, en el trámite de sus cuentas de cobro ante la Secretaria de Hacienda Municipal, se hace necesario la adopción de este Formato en el Proceso de Gestión Financiera, medida que permite controlar bajo criterios de uniformidad, objetividad, imparcialidad y oportunidad, la presentación del mismo en las cuentas de cobro.

Aunado a lo anterior, la Contraloría Municipal de Pasto, insiste en evidenciar la novedad, según la cual, este formato hace parte del proceso de Gestión Financiera (Procedimiento Pago a Contratistas) y no del Proceso de Seguridad Convivencia y Control de la Secretaría de Gobierno, por lo tanto la Secretaria de Hacienda a través del Coordinador de Gestión de Calidad ha adoptado y ajustado el Formato Único (Informe Actividades de Contratistas GF-F-055) para la presentación de cuentas de cobro.

Será deber de quien ejerce la labor de supervisión de contratos, exigir a los contratistas, la presentación de su Informe de Actividades en el nuevo formato **(Formato que no deberá ser modificado ni alterado)**.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE HACIENDA

Finalmente, se recomienda al Servidor (a) Público (a) encargado de la Supervisión de los contratos, ejercer una labor activa y vigilante en el cumplimiento de la presentación de las cuentas de cobro, a fin de evitar el entorpecimiento de las funciones administrativas misionales propias de la dependencia, enfatizando que son facultades y obligaciones del Supervisor las relacionadas con las actividades de: controlar, exigir, prevenir y verificar la ejecución de los contratos.

RODRIGO YEPES SEVILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

Elaboro: FERNANDO CALVACHE PAREDES.
Coordinador de Gestión de Calidad

NIT: 8912800003
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

